



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COMITÉ ACADÉMICO MAESTRÍA EN DERECHO DE LA VEJEZ - EX-2023-00862404- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00862404- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Directora de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de integración del Comité Académico de dicha Carrera con los siguientes docentes: Marcela Aspell, Cristina Plovanich, Edgardo García Chiple y Ricardo Iacub;

Y CONSIDERANDO:

Que han vencido los mandatos de quienes integraban el Comité Académico correspondiente a la Carrera de que se trata, constituido mediante Resolución HCD N°233/2016;

Que tanto las señoras Profesoras Marcela Aspell y Cristina Plovanich, así como los señores Profesores Edgardo García Chiple y Ricardo Iacub, reúnen sobrados requisitos para tal designación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Designar integrantes del Comité Académico correspondiente a la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las señoras Profesoras: Marcela Aspell, Cristina Plovanich y a los señores Profesores Edgardo García Chiple y Ricardo Iacub.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.